



CLAD

CENTRO LATINOAMERICANO
DE ADMINISTRACIÓN
PARA EL DESARROLLO

Países Miembros:

MÉXICO	PERÚ	VENEZUELA	REPÚBLICA DOMINICANA	CHILE
BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR	HONDURAS
GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	COSTA RICA	ESPAÑA
URUGUAY	BRASIL	CUBA	EL SALVADOR	PARAGUAY
PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA	GUINEA ECUATORIAL (O)	

Resumen ejecutivo

La corrupción en los Estados iberoamericanos

Manuel Villoria Mendieta

Conferencia realizada en el marco del Programa Académico Regional 2022 de
la Escuela del CLAD, el martes 1 de febrero de 2022, a las 11:00 horas
(Venezuela)

Av. Ppal. de Los Chorros, cruce con Av. 6. Casa CLAD, Urb. Los Chorros, Caracas 1071, Venezuela.
Apartado Postal 4181. Caracas 1010-A, Venezuela | Teléfono máster: (58-212) 2709211 | Fax (58-212) 2709214

✉ e-mail: clad@clad.org

🌐 www.clad.org

**CLAD**CENTRO LATINOAMERICANO
DE ADMINISTRACIÓN
PARA EL DESARROLLO**Países Miembros:**| MÉXICO | PERÚ | VENEZUELA | REPÚBLICA DOMINICANA | CHILE |
BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR	HONDURAS
GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	COSTA RICA	ESPAÑA
URUGUAY	BRASIL	CUBA	EL SALVADOR	PARAGUAY
PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA	GUINEA ECUATORIAL (O)	

La corrupción en los Estados iberoamericanos

Manuel Villoria Mendieta

En el ámbito de las actividades relacionadas al fortalecimiento de la institucionalidad democrática y a la mejora de la capacidad de la gestión del Estado en la Escuela del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), se expone a través de una Webinar o Conferencia Virtual Internacional: **“La corrupción en los Estados iberoamericanos”**; a cargo de Manuel Villoria Mendieta, miembro del Consejo Científico del CLAD, y Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC), España.

La corrupción es un problema de ámbito mundial bastante grave, que causa pobreza, obstaculiza el progreso y debilita los sistemas judiciales y políticos; principalmente en América Latina. Desde el punto de vista **jurídico** la corrupción se refiere a actividades ilegales contrarias a derecho. De igual manera, la corrupción implica la acción de un sujeto público o privado que incumple las normas jurídicas y viola las obligaciones del cargo, con abuso de su posición y con la finalidad de obtener beneficios privados personales o para un grupo del que forma parte el funcionario.

Posteriormente, con respecto a la lucha contra la corrupción mundial desde el punto de vista jurídico, se enfatiza en la necesidad de establecer como delito en los códigos penales a la corrupción y destaca la importancia de las primeras convenciones y normativas, como la [Convención sobre el soborno a funcionarios extranjeros en transacciones internacionales](#) del 21 de noviembre de 1997, que promueve la responsabilidad criminal de las personas jurídicas y está ratificada por todos los Estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la [Convención de Naciones Unidas contra la corrupción](#) del año 2003, ratificada por más de 180 Estados.

Desde el punto de vista **económico**, la corrupción implica que un funcionario utilice su cargo público para obtener un ingreso extra o algún tipo de beneficio privado (abuso de autoridad). Con respecto a la visión **politológica**, la problemática de la corrupción engloba toda acción en la que el funcionario público sitúa el interés privado o personal por encima del interés general de la colectividad, dando origen a la denominada corrupción legal, que parte de idea que con la ley en la mano se pueden desarrollar actividades ilícitas fundamentadas en el abuso del poder político

Av. Ppal. de Los Chorros, cruce con Av. 6. Casa CLAD, Urb. Los Chorros, Caracas 1071, Venezuela.

Apartado Postal 4181. Caracas 1010-A, Venezuela | Teléfono máster: (58-212) 2709211 | Fax (58-212) 2709214



CLAD

CENTRO LATINOAMERICANO
DE ADMINISTRACIÓN
PARA EL DESARROLLO

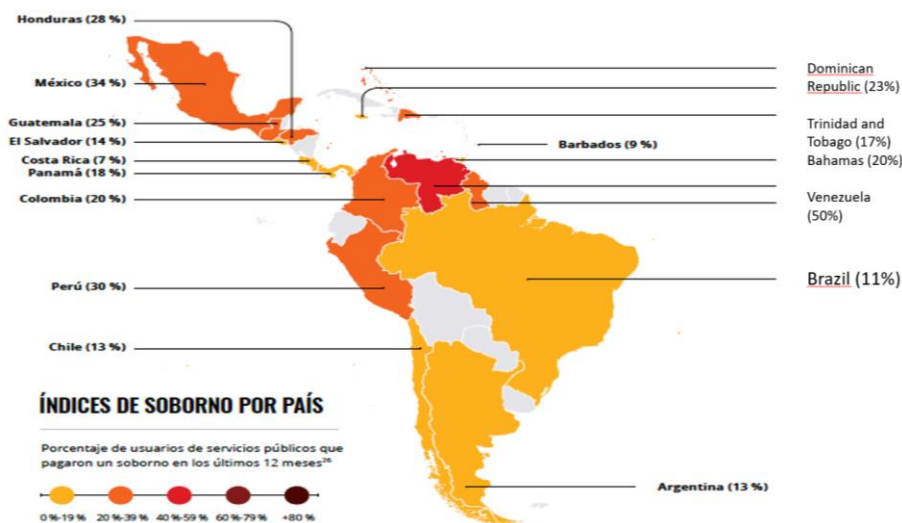
Países Miembros:

MÉXICO	PERÚ	VENEZUELA	REPÚBLICA DOMINICANA	CHILE
BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR	HONDURAS
GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	COSTA RICA	ESPAÑA
URUGUAY	BRASIL	CUBA	EL SALVADOR	PARAGUAY
PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA	GUINEA ECUATORIAL (O)	

y poder económico. En este sentido, la clave fundamental para combatir las actividades corruptas es **incentivar y desincentivar**, mediante el establecimiento de mecanismos que desincentiven la corrupción por medio de controles que regulen la transparencia, rendición de cuentas, sanciones rigurosas, procedimientos adecuados para sancionar y depurar responsabilidades. Por otra parte, es imprescindible incentivar la honestidad con evaluaciones de riesgos, entre otras cosas.

A nivel mundial, se destaca los estudios estadísticos relacionados a la medición de esta problemática, resaltando el aporte que tiene el análisis de la **percepción ciudadana** y la **percepción de expertos**, precisando lo poco que se ha avanzado en la lucha por combatir esta problemática y que los ciudadanos tienen una percepción de corrupción más alta que los expertos. Según estudios dentro del ámbito iberoamericano los países menos corruptos son Chile, España, Portugal y Uruguay; mientras que los más corruptos son Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela. De acuerdo con lo anterior, conforme a investigaciones realizadas por el Banco Mundial, el mayor obstáculo para el desarrollo es la corrupción.

De igual manera, las **prácticas de soborno** y las encuestas de victimización son otra forma muy específica de medir la corrupción. De acuerdo a las encuestas del barómetro global realizadas a los usuarios de servicios públicos en América Latina, se alcanzaron porcentajes considerables al medir la cantidad de ciudadanos que han sido víctimas del abuso de autoridad por parte de algunos funcionarios públicos, en relación con la petición de sobornos a cambio de un servicio público:





Se destaca la existencia de tres tipos de variables que explican la corrupción:

- **Las variables culturales o de institucionalismo informal:** El desarrollo moral individual, las privatizaciones, la Globalización.
- **Las variables de institucionalismo formal o debilidad institucional:** Poder judicial independiente, control adecuado de los poderes públicos, sistema institucional de pesos y contrapesos, entre otros.
- **Las variables estructurales (desigualdad y pobreza):** En los países con altos niveles de pobreza la toma de decisiones en la ciudadanía se ve afectada.

Entre las estrategias necesarias para enfrentar la corrupción, se encuentran:

- 1.- Luchar contra las variables estructurales:** La desigualdad y pobreza, desconfianza intersubjetiva; bajo nivel de capital social y bajos niveles de democracia.
- 2.- Implementar sistemas de prevención adecuados:** Sistema legal efectivo e integrado; códigos de conducta operativos, socialización profesional en valores democráticos y de servicio, entre otros.
- 3.- Priorizar los Instrumentos de detención e investigación:** Sistema de denuncias, protección al denunciante, controladuría e inspección especializada, fiscalía o procuraduría especializada, jueces especializados, entre otros.
- 4.- Asegurar instrumentos de penalización y sanción efectivos:** Sistema penal efectivo, sistema disciplinario efectivo, responsabilidades económicas y sanciones administrativas.

Al finalizar la presentación, se llevó a cabo la ronda de preguntas y respuestas entre el conferencista y la audiencia, tomando en cuenta las más destacadas:

- 1. ¿Importa en realidad la idoneidad del servicio público como mecanismo de prevención de la corrupción o son aceptados los nombramientos de los funcionarios en base a la confianza?**

R: Los servicios públicos se prestan por servidores públicos, la relación entre ciudadano y el servidor público es esencial para la prestación de servicios educativos, sanitarios, seguridad, entre otros. Si el funcionario que está detrás de la

Av. Ppal. de Los Chorros, cruce con Av. 6. Casa CLAD, Urb. Los Chorros, Caracas 1071, Venezuela.

Apartado Postal 4181. Caracas 1010-A, Venezuela | Teléfono máster: (58-212) 2709211 | Fax (58-212) 2709214

**CLAD**CENTRO LATINOAMERICANO
DE ADMINISTRACIÓN
PARA EL DESARROLLO**Países Miembros:**| MÉXICO | PERÚ | VENEZUELA | REPÚBLICA DOMINICANA | CHILE |
BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR	HONDURAS
GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	COSTA RICA	ESPAÑA
URUGUAY	BRASIL	CUBA	EL SALVADOR	PARAGUAY
PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA	GUINEA ECUATORIAL (O)	

administración no tiene las competencias requeridas habrá ineficacia y si no tiene honestidad, habrá corrupción. Si al menos tiene honestidad, se podría formar y preparar para hacer una buena gestión; después de un constante ensayo y error, al final actuará buscando el interés general. Desde luego hay que evitar que la selección del personal de la Administración Pública se base en criterios arbitrarios de amistad y confianza, se debe tomar en cuenta los aspectos de igualdad, mérito, capacidad y garantías de estabilidad al personal que desarrolle de forma correcta sus funciones.

2. **¿Por qué se cree que las instituciones policiales son consideradas como las más corruptas?**

R: Las irregularidades dependen de la mala o buena fe del funcionario, es decir, la clave de la ética. Los policías con mucho poder, con capacidad de tomar decisiones, de imponer por la fuerza sus criterios, suelen ser los más corruptos. El tener mucho poder, implica tener mucho control y en los países donde los policías tienen mucho poder, pero poco control, las posibilidades de corrupción son muy elevadas. En muchos países de Iberoamérica no se toma en cuenta la formación del policía para desempeñar las funciones, se necesita de socialización intensa, cursos largos, preparación en valores y salarios suficientes.

3. **¿Cree usted que los programas anticorrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción son eficientes? o ¿también tienen su grado de corrupción?**

R: Sin lugar a dudas, dentro de la Organización de Naciones Unidas también hay corrupción, pero este Organismo cuenta con sus propios mecanismos y sistemas internos de investigación con control sofisticado. La convención fue firmada y ratificada pero una parte importante de esta, no está siendo aplicada. Además, ha sido difícil controlar y avanzar en las soluciones relacionadas al lavado de activos y paraísos presentes en la ONU.

4. **¿Es posible eliminar la corrupción?, ¿Es factible en el caso de América Latina?**

Eliminar la corrupción es imposible, el ser humano se transforma y siempre habrá una persona que arriesgará su trabajo e incluso su libertad actuando de forma corrupta. La clave es evitar la corrupción sistémica, pues, todo lo que está por debajo de los 50 puntos en el índice de percepción de la corrupción es una barrera enorme

Av. Ppal. de Los Chorros, cruce con Av. 6. Casa CLAD, Urb. Los Chorros, Caracas 1071, Venezuela.

Apartado Postal 4181. Caracas 1010-A, Venezuela | Teléfono máster: (58-212) 2709211 | Fax (58-212) 2709214



CLAD

CENTRO LATINOAMERICANO
DE ADMINISTRACIÓN
PARA EL DESARROLLO

Países Miembros:

MÉXICO	PERÚ	VENEZUELA	REPÚBLICA DOMINICANA	CHILE
BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR	HONDURAS
GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	COSTA RICA	ESPAÑA
URUGUAY	BRASIL	CUBA	EL SALVADOR	PARAGUAY
PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA	GUINEA ECUATORIAL (O)	

para el desarrollo. En América Latina es importante luchar contra los sobornos, debido a que atentan contra los derechos humanos fundamentales como la salud, educación y seguridad.

Av. Ppal. de Los Chorros, cruce con Av. 6. Casa CLAD, Urb. Los Chorros, Caracas 1071, Venezuela.
Apartado Postal 4181. Caracas 1010-A, Venezuela | Teléfono máster: (58-212) 2709211 | Fax (58-212) 2709214

✉ e-mail: clad@clad.org

🌐 www.clad.org